

CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.

Paseo de la Castellana nº 189

28046-MADRID

C.I.F. A-84098946

HECHO RELEVANTE, complementario del HR nº 108918

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores de 28 de julio, y disposiciones complementarias, y en relación con el Hecho Relevante con número 108918 de fecha 25 de mayo de 2009 pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

En relación con la Nota de Valores registrada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 21 de mayo de 2009 con número de Registro Oficial 9407, referida a la emisión por CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A. de Participaciones Preferentes Serie II por importe de 1.500.000.000 euros ampliable a 3.000.000.000 euros, garantizadas por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, se comunica, que a la fecha de presentación del Hecho Relevante número 108918 relativo a la ampliación de la emisión de referencia se habían recibido, a través de las Entidades Colocadoras, Órdenes de Suscripción de Participaciones Preferentes Serie II por importe de 360 millones de euros mediante el procedimiento de suscripción por desembolso, importe máximo inicial destinado a dicho procedimiento.

El importe de las órdenes recibidas para suscribir mediante canje de las Participaciones Preferentes Serie I por Participaciones Preferentes Serie II ascendía a dicha fecha a 425 millones de euros. A fin de continuar con la colocación de las Participaciones Preferentes Serie II mediante el procedimiento de suscripción por desembolso, ya que de acuerdo con los términos descritos en la Nota de Valores se reservan 1.140 millones de euros hasta el 17 de junio de 2009 al procedimiento de colocación mediante canje, se decidió, de conformidad con el apartado 5.1.2 de la citada Nota de Valores, la ampliación del importe de la Emisión en 1.500.000.000 de euros, hasta un total de 3.000.000.000 de euros.

En Madrid, a 26 de mayo de 2009.

Caja Madrid Finance Preferred, S. A.
P.P.

D. Carlos Stilianopoulos